



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

BANDO COVID-19

Se hace saber que, el Servicio Andaluz de Salud está llevando a cabo labores de rastreo en nuestro municipio y el número de **casos positivos está en aumento** por lo que aquellas personas que sean llamadas a realizarles las pruebas PCR por contacto estrecho con un positivo deben guardar la cuarentena en sus domicilios por un periodo de 10 días aunque el resultado sea negativo, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias.

Desde este Ayuntamiento **recomendamos a la población a que realicen un confinamiento domiciliario** y salir estrictamente para necesidades esenciales en los próximos días.

Rogamos a todos los vecinos y vecinas el cumplimiento de las medidas establecidas por los organismos competentes, uso de mascarillas, lavado de manos, el uso de gel hidroalcohólico, evitar aglomeraciones y mantener la distancia de seguridad.

ALCALDÍA
15/01/2021